



COMISION UNIDAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSPORTE Y VIALIDAD

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59, 62 fracción XXIX y 64 de la Ley Orgánica; 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Transporte y Vialidad, son competentes para analizar y dictaminar la **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ Y AL LIC. ENRIQUE VARGAS ANAYA, JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, DEN SOLUCION DE MANERA DEFINITIVA AL PROBLEMA VIAL QUE SE PRESENTA EN LAS CALLES DE NUECES, PROLONGACIÓN NUECES, RABAU Y PROLONGACIÓN RABAU, DEBIDO A LOS TRAILERS ESTACIONADOS AL EXTERIOR DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA INTERMODAL "PANTACO" EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO, al tenor de los siguientes:**

ANTECEDENTES

1. Con fecha 2 de diciembre de 2010, fue presentada por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la Propuesta con Punto de Acuerdo para exhortar al Dr. Manuel Mondragón y Kalb, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, al Titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad, Lic. Raúl Armando Quintero Martínez, y al Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias, den solución de manera definitiva al problema vial que se presenta en las calles de Nueces, Prolongación Nueces, Rabaul y Prolongación Rabaul, debido a los trailers estacionados al exterior del Centro de Transferencia Intermodal "Pantaco" en la Delegación Azcapotzalco, misma que fue turnada mediante oficio DPPSA/CSP/1947/2010 en la misma fecha a las Comisiones Unidas de Seguridad Publica y Transporte y Vialidad para su análisis y dictamen.
2. Las Comisiones Unidas en términos de ley, se reunieron para la discusión y análisis del presente dictamen, de conformidad con los artículos 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que la propuesta con punto de acuerdo objeto del presente dictamen, solicita a las Secretarías de Transporte y Vialidad, Seguridad Pública y Jefe Delegacional de Azcapotzalco, dar solución al problema vial que se presenta al exterior de la Terminal Intermodal Pantaco, ubicada en Av. Rabaul s/n, esquina Nueces, Col. Jardín Azpeitia, en la Delegación Azcapotzalco, ya que los trailers y contenedores estacionados fuera de ésta, ocasionan congestión vial.

SEGUNDO. Que entre las atribuciones y facultades con que cuenta la Secretaría de Transporte y vialidad, está la de fomentar la mejor utilización de las vías y medios de transporte. Así como promover en el ámbito de su competencia que la vialidad, infraestructura, equipamiento, servicios y elementos incorporados a ella, se utilicen de manera adecuada; para lo cual, podrá coordinarse con las áreas correspondientes para lograrlo; esto último de conformidad con la fracción II del artículo 7 de la Ley de Transporte y Vialidad del Distrito Federal.

TERCERO. Que igualmente la ley de Transporte y vialidad del Distrito Federal en su artículo 8, define las facultades de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, entre las que se encuentran la de procurar que las vías se utilicen adecuadamente, controlar el tránsito y preservar el orden público y la seguridad; mantener que la vialidad esté libre de obstáculos u objetos que impidan, dificulten u obstaculicen el tránsito vehicular y peatonal; e instaurar, substanciar, resolver y ejecutar los procedimientos administrativos derivados del ejercicio de sus facultades relacionadas con la vialidad.

CUARTO. Que es facultad de los Jefes Delegacionales procurar las vías se utilicen adecuadamente y mantener la vialidad libre de obstáculos, por otro lado, que en las vías secundarias, vías de tránsito peatonal y ciclo vías, tendrá la facultad de remitir a depósitos vehiculares los vehículos que se encuentren abandonados, deteriorados, inservibles, destruidos e inutilizados en dichas vías, así como trasladar a los depósitos correspondientes las cajas, remolques y vehículos de carga que obstaculicen, limiten o impidan el uso adecuado de vías, todo ello, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública.

QUINTO. Que derivado de las atribuciones que le corresponde a cada autoridad, es de su competencia coordinarse para dar una solución a la acumulación de basura, generación de fauna nociva, actividades delictivas y problemas viales que ocasionan los trailers y contenedores estacionados en las inmediaciones de la Terminal Intermodal Pantaco.



**COMISION UNIDAS DE SEGURIDAD PUBLICA
Y TRANSPORTE Y VIALIDAD**

Por lo anteriormente expuesto la Comisión de Seguridad Pública:

RESUELVE

ÚNICO. Se solicita al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Dr. Manuel Mondragón y Kalb, al Secretario de Transporte y Vialidad, Lic. Raúl Armando Quintero Martínez, y al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Lic. Enrique Vargas Anaya, a que se coordinen entre sí, a efecto de que resuelvan el problema vial que aqueja a los vecinos de las calles Nueces, Prolongación Nueces, Rabaul y Prolongación Rabaul de la Colonia Jardín Azpeitia, Delegación Azcapotzalco, con relación a los trailers y contenedores que se estacionan en el exterior de la Terminal Intermodal Pantaco.

POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

**DIP. CARLOS ALBERTO FLORES GUTIÉRREZ
PRESIDENTE**

**DIP. EDITH RUIZ MENDICUTI
VICEPRESIDENTA**

**DIP. NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ
SECRETARIO**

**DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
INTEGRANTE**

**DIP. GUILLERMO HUERTA LING
INTEGRANTE**

**DIP. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA
INTEGRANTE**

**DIP. JOSÉ LUIS MUÑOZ SORIA
INTEGRANTE**

**DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO
INTEGRANTE**

**DIP. GILBERTO SÁNCHEZ OSORIO
INTEGRANTE**



**COMISION UNIDAS DE SEGURIDAD PUBLICA
Y TRANSPORTE Y VIALIDAD**

FIRMAS DEL DICTAMEN A LA PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL DR. MANUEL MONDRAGÓN Y KALB, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y VIALIDAD DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ Y AL LIC. ENRIQUE VARGAS ANAYA, JEFE DELEGACIONAL EN AZCAPOTZALCO, PARA QUE DE ACUERDO A SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS, DEN SOLUCION DE MANERA DEFINITIVA AL PROBLEMA VIAL QUE SE PRESENTA EN LAS CALLES DE NUECES, PROLONGACIÓN NUECES, RABAU Y PROLONGACIÓN RABAU, DEBIDO A LOS TRAILERS ESTACIONADOS AL EXTERIOR DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA INTERMODAL "PANTACO" EN LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO.

POR LA COMISIÓN DE TRANSPORTE Y VIALIDAD

**DIP. HÉCTOR GUIJOSA MORA
PRESIDENTE**

**DIP. LEOBARDO JUAN URBINA
MOSQUEDA
VICEPRESIDENTE**

**DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ
SECRETARIO**

**DIP. ROCÍO BARRERA BADILLO
INTEGRANTE**

**DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES
CASTAÑEDA
INTEGRANTE**

**DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS
INTEGRANTE**

**DIP. FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL
INTEGRANTE**

**DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO
INTEGRANTE**

**DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
INTEGRANTE**